

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MODIFICACIONES al Manual General de Puestos del Consejo de la Judicatura Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

MODIFICACIONES AL MANUAL GENERAL DE PUESTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

Relación de modificaciones efectuadas en el Manual General de Puestos, con motivo del Acuerdo General 70/2009, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se Establece el Trabajo de Personal Subordinado para Atender Casos Urgentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2010; específicamente por la incorporación de texto en las cédulas de descripción de los puestos de Secretario de Juzgado y Oficial Administrativo:

Manual General de Puestos del Consejo de la Judicatura Federal

Cambio efectuado

Modificación en **CEDULAS DE DESCRIPCION DE PUESTO:**

En la cédula del puesto de **SECRETARIO DE JUZGADO**, se incorporó lo siguiente:

En la Hoja 75

“...

II. Descripción.-

II.1 Objetivo del puesto:

... Así como prestar el apoyo temporal cuando sea comisionado, auxiliando en el trámite y resolución urgente de los asuntos encomendados, correspondientes a diversos órganos jurisdiccionales de aquél al que se encuentra adscrito.

II.2 Funciones:

...

Asimismo, cuando sea comisionado limitará su función al apoyo que el titular solicitante determine, en la inteligencia de que la referida comisión no le impide conservar sus atribuciones de fedatario público en las actuaciones que realice con motivo del apoyo que preste.

En la Hoja 77

II.4 Responsabilidades:

...

11. ...o, en caso de que sea comisionado, el Juez de Distrito solicitante del apoyo temporal.

En las Hojas 75, 76, 77 y 78

En el pie de página, en el casillero “Fecha de Actualización”:

Dice: Febrero 2009

Se ajustó por: Febrero 2010

Cambio efectuado

En la cédula del puesto de **OFICIAL ADMINISTRATIVO**, se incorporó lo siguiente:

En la Hoja 192

“ ...

II. Descripción.-**II.1 Objetivo del puesto:**

... Asimismo, prestar el apoyo temporal cuando sea comisionado, auxiliando en el trámite y resolución urgente de los asuntos encomendados, correspondientes a diversos órganos jurisdiccionales de aquél al que se encuentra adscrito, limitando su función al apoyo que el titular solicitante determine.

II.2 Funciones:

...

6. ... o, en caso de que sea comisionado, le determine el titular solicitante del apoyo temporal.

En la Hoja 193

II.4 Responsabilidades:

...

8. ... o, en caso de que sea comisionado, el Juez de Distrito solicitante del apoyo temporal.

En las Hojas 192, 193 y 194

En el pie de página, en el casillero “Fecha de Actualización”:

Dice: Febrero 2009

Se ajustó por: Febrero 2010

Hoja 252

Modificaciones en Anexo 3. Registro de Actualizaciones:

Consecutivo 6., se agrega al casillero de **Descripción** al final el siguiente párrafo:

Cons.	Autorización	Motivo	Descripción
			... Se modificaron las hojas 75, 77, 192 y 193, correspondientes a las descripciones de los puestos de Secretario de Juzgado y Oficial Administrativo, por la incorporación de texto, conforme lo instruido en el Acuerdo General 70/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se establece el trabajo de personal subordinado para atender casos urgentes. Asimismo se modificó la hoja 252 para señalar en el apartado de registro de actualizaciones el motivo de estos cambios.

MARIA DOLORES OMAÑA RAMÍREZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que estas Modificaciones al Manual General de Puestos del Consejo de la Judicatura Federal, fueron aprobadas por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de tres de marzo de dos mil diez, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Juan Carlos Cruz Razo, César Esquinca Muñoa, César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a siete de abril de dos mil diez.- Conste.- Rúbrica.

LISTA de los aspirantes aceptados al vigésimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL VIGESIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO EN MATERIA MIXTA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de once de junio de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 30/2008, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de veintitrés de ese mes;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, en virtud de las necesidades actuales del servicio y la creación de nuevos órganos en este año, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el vigésimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica invocada, la convocatoria se publicó por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente, elaboró la lista de quienes se inscribieron para participar en el concurso referido y la lista de quienes consideró reunían los requisitos para participar, las que envió a la Comisión de Carrera Judicial para su conocimiento;

CUARTO.- En sesión de seis de abril del año en curso, con apoyo en el artículo 12 del acuerdo general invocado, dicha Comisión dispuso someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal tales listas;

QUINTO.- En sesión de siete de ese propio mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal recibió las listas de referencia y determinó a los aspirantes que participarán en el concurso interno de oposición de que se trata;

SEXTO.- De conformidad con lo que se establece en la fracción IX del artículo 11 del acuerdo general en cita, la lista de los participantes aceptados al vigésimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria a ese concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los interesados.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la:

**LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL VIGESIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA
LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO EN MATERIA MIXTA**

PRIMERO.- Los aspirantes aceptados al vigésimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta, son:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Aguilar Rosete Felipe Eduardo | 9. Hernández Lima José Ybraín |
| 2. Almazán Barrera Luis | 10. Páez Alcalá Edmundo |
| 3. Carrasco Corona Silvia | 11. Rodríguez Gallegos María Isabel |
| 4. Duarte Briz Zirahuén | 12. Ruiz Rubio Jaime |
| 5. Flores Jiménez Víctor Manuel | 13. Silva Rodríguez Juan Guillermo |
| 6. Galinzoga Esparza Gildardo | 14. Urzúa Hernández Sergio |
| 7. García Monroy Martín Jesús | 15. Vázquez Camacho José Luis |
| 8. González Rodríguez María Isabel | 16. Velarde Ramírez Miguel Angel |

SEGUNDO.- Los participantes enlistados deberán presentarse el veintitrés de abril de dos mil diez, a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal ubicada en calle Sidar y Roviroso 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primer etapa del concurso; para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto SEXTO de la convocatoria a tal concurso.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso en cita, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los interesados.

MARIA DOLORES OMAÑA RAMIREZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de los Aspirantes Aceptados al Vigésimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de siete de abril de dos mil diez, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Juan Carlos Cruz Razo, César Esquinca Muñoa, César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a siete de abril de dos mil diez.- Conste.- Rúbrica.

INFORMACION relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva de Finanzas.

INFORMACION RELATIVA A SALDOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS DE FIDEICOMISOS EN QUE PARTICIPA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE SE PROPORCIONA EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 12, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece en su artículo 12, que “Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, los ingresos del periodo, incluyendo los rendimientos financieros; egresos; destino y saldo de los fideicomisos en los que participen, en los términos de las disposiciones generales aplicables”.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo señalado en el supuesto normativo presupuestal federal en comento, el Consejo de la Judicatura Federal presenta la siguiente información:

1.- CONTRATO DE FIDEICOMISO 4546-2 CON EL BANCO INTERNACIONAL, S.A., AHORA H.S.B.C. MEXICO, S.A., PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO POR CONCEPTO DE LAS APORTACIONES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE MAGISTRADOS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

EL CONTRATO ALUDIDO, SE FINANCIA CON FONDOS DE CARACTER PRIVADO, PRODUCTO DE LAS APORTACIONES QUE A TRAVES DE DESCUENTOS POR NOMINA, SE EFECTUAN A LOS MAGISTRADOS Y JUECES, ASI COMO POR LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE SE GENERAN. DICHOS IMPORTES SE DESTINAN AL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS ASIGNADAS A MAGISTRADOS Y JUECES.

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	APORTACIONES (1)	INTERESES	RETIROS (2)	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2010
\$ 25'396,823.84	\$ 2'525,552.14	\$ 246,212.39	\$ 3'808,813.90	\$ 24'359,774.47

1. ESTAS APORTACIONES SON PRODUCTO DE LOS DESCUENTOS QUE POR NOMINA SE EFECTUAN A LOS MAGISTRADOS Y JUECES.

2. CANTIDADES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE MAGISTRADOS Y JUECES.

2.- CONTRATO DE FIDEICOMISO F/676 CON IXE BANCO, S.A., PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO PARA EL PAGO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

EL CONTRATO ALUDIDO, SE CONFORMA POR LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, ASI COMO POR OTROS INGRESOS Y LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE SE GENERAN, DICHOS IMPORTES SE DESTINAN AL PAGO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION Y, COMISIONES BANCARIAS POR ADMINISTRACION.

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	OTROS INGRESOS	RENDIMIENTOS (1)	EGRESOS (2)	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2010
\$2,378'962,768.99	-	\$39'577,073.88	\$2'032,705.46	\$2,416'507,137.41

(1) INCLUYE INTERESES, PLUSVALIAS Y MINUSVALIAS.

(2) PENSIONES PAGADAS A MAGISTRADOS Y JUECES Y COMISIONES PAGADAS AL FIDUCIARIO, ASI COMO COMISIONES BANCARIAS.

Atentamente

12 de abril de 2010.- El Secretario Ejecutivo de Finanzas, **Jorge Sierra García de León**.- Rúbrica.